



NIT. 800012638-2

ACTA DE RECIBO

Acta de Recibo del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0072 cuyo objeto es "CONSULTORIA PARA REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE 4,2 Km DE VIA QUE COMPRENDE DESDE EL CRUCE CON LA MARGINAL DE LA SELVA HASTA LA VIA HATO COROZAL PUERTO COLOMBIA, EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE."

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORÍA
CONTRATO No.	0072
OBJETO DEL CONTRATO	CONSULTORIA PARA REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE 4,2 Km DE VIA QUE COMPRENDE DESDE EL CRUCE CON LA MARGINAL DE LA SELVA HASTA LA VIA HATO COROZAL PUERTO COLOMBIA, EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Dos (2) MESES Y Quince (15) DIAS
PLAZO DEL ADICIONAL	
FECHA DE INICIO	2021-06-01
FECHA DE SUSPENSIÓN No.1	2021-08-12
FECHA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No.1	2021-09-10
FECHA DE REINICIO	2021-10-08
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2021-10-12
VALOR INICIAL CONTRATO	\$47.726.451,00 M.L.C.
VALOR ADICIONES CONTRATO	\$0,00 M.L.C.
CONTRATISTA	GRUPO ARCO INGENIERA S.A.S
SUPERVISOR	EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA

En Hato Corozal - Casanare, a los Veintisiete(27) días del mes de Diciembre de 2021, se reunieron EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte ANA ISABEL RODRIGUEZ NATES, identificado(a) con cédula de ciudadanía 68303006 de TAME- ARAUCA, representante legal de(la) GRUPO ARCO INGENIERA S.A.S en su condición de Contratista, con el fin de constatar el estado del servicio del objeto del CONTRATO DE CONSULTORÍA anteriormente citado, hacer entrega de dicho objeto por parte del contratista y recibir por parte de la supervisor el objeto ejecutado.

PRODUCTOS ENTREGADOS

1. Recolección y recopilación de la Información existente, revisión y verificación del marco normativo a nivel nacional, departamental y municipal referente al proyecto.
2. Visita de inspección.
3. Estudio topográfico.
4. Estudio de Suelos.
5. Propuesta de alternativa para el desarrollo del proyecto.
6. Desarrollo en diseño de la alternativa propuesta y aprobada.
7. Estudio de trazado y diseño geométrico.
8. Estudios geológicos y geotécnico.
9. Estudio Hidrológico e Hidráulico.
10. Estudio de Transito.
11. Diseño Estructural.
12. Implantación: adaptación topográfica, accesibilidad.
13. Socialización del proyecto ante la comunidad que va hacer beneficiada.
14. Plan de manejo ambiental e documentación requerida para la obtención de permisos ambientales (ocupación e intervención de cauce, aprovechamiento forestal y captación de agua necesaria para la construcción de las obras).
15. Presupuesto de obra y análisis de Precios Unitarios y descremación del AIU.



NIT. 800012638-2

16. Programación de obra.
17. Presupuestos de Interventoría con el análisis respectivo del factor multiplicar, Apoyo a la Supervisión y el presupuesto del Plan de Gestión Integral de obra (PGIO)
18. Programación de obra.
19. Recomendaciones y especificaciones técnicas.
20. Formulación de proyecto en la metodología general ajustada MGA WEB del DNP.

Anexo a lo anterior se recibió el total de seis (06) carpetas cuatro solapas color blanco debidamente rotulado, marcado, organizado y foliado y una USB con documentación distribuido en carpetas de la siguiente manera:

CAJA 1

Carpeta 1: Generalidades, estudio topográfico, adaptación topográfica y accesibilidad.
Carpeta 2: Estudio de suelos, Propuesta de alternativa para el desarrollo del proyecto, Desarrollo en diseño de la alternativa propuesta y aprobada y estudio de pavimentos.
Carpeta 3: Estudio hidrológico e hidráulico, estudio de tránsito y diseño Estructural.
Carpeta 4: Estudio de trazado y diseño geométrico.
Carpeta 5: Plan de manejo ambiental e documentación requerida para la obtención de permisos ambientales (ocupación e intervención de cauce, aprovechamiento forestal y captación de agua necesaria para la construcción de las obras).
Carpeta 6: Presupuesto, análisis de precios unitarios, lista de insumos, presupuesto de inteventoría, presupuesto de supervisión, plan de cargas, factor multiplicador, memorias de cálculo, fuente de materiales, especificaciones técnicas, programación, flujo de caja, MGA, plan de manejo de tránsito, análisis de precios unitarios y discriminación del AIU.

Una vez realizada la inspección total del objeto, se constató que a la fecha del Veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2021 el objeto terminado se encuentra ejecutado en un 100% de satisfacción de acuerdo con lo establecido con el CONTRATO DE CONSULTORÍA. En consecuencia, el contratista hace entrega real y efectiva del objeto ejecutado al supervisor y éste lo recibe a la fecha del Veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2021.

La terminación del objeto no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el CONTRATO DE CONSULTORÍA y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el CONTRATO DE CONSULTORÍA.

Hace parte integral de la presente acta, el informe de ejecución que contiene los registros y soportes del desarrollo del contrato y que se detalla en el anexo a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día Veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2021.

Observaciones: Se recibe a satisfacción de la supervisión y se deja en constancia que cualquier observación requerida sea subsanada por el contratista.

EDISSON FERNEY AYAPANQUEVA
Supervisor(a)

Ana Isabel Rodríguez Nates R/L GRUPO ARCO
INGENIERA S.A.S
Contratista